



# PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020

## MEDIDA 10: PROMOCION

### AUTOEVALUACION DE PROYECTO



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL:



CONVOCATORIA

#### 1. Datos del Solicitante:

NIF												
Nombre de la entidad												
Correo electrónico												
Dirección	Tipo vía					Nombre vía					Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad				Provincia		
Fax					Teléfono Fijo					Teléfono Móvil		

#### 2. Datos de el/la representante:

NIF/NIE				Apellidos							
Nombre/Razón Social											
Cargo						Correo electrónico					
Fax					Teléfono Fijo					Teléfono Móvil	

#### 3. Actuación objeto de la subvención:

Título del proyecto											
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#### 4. Criterios de Selección (AUTOEVALUACION):

CRITERIOS DE SELECCION	PUNTOS GAL	PUNTOS SEGUN PROMOTOR	JUSTIFICACION DE LA PUNTUACION
<b>TEMATICA puntuación máxima</b>	<b>30</b>		
Promoción de recursos Histórico-Culturales	20		
Promoción de recursos Naturales	20		
Promoción enfocada a la generación de empleo	10		
<b>CARÁCTER INNOVADOR puntuación máxima</b>	<b>20</b>		
Innovador a nivel comarcal (En los 45 Municipios)	20		
Innovador a nivel subcomarcal (Entre 20 Municipios)	10		
Innovador a nivel local.	5		

CRITERIOS DE SELECCION	PUNTOS GAL	PUNTOS SEGUN PROMOTOR	JUSTIFICACION DE LA PUNTUACION
<b>PROMOCION CONTRA LA TEMPORALIDAD puntuación máxima</b>	<b>25</b>		
Promoción activa fuera de temporada	25		
<b>DEDICACION PROYECTO SEGÚN MUNICIPIOS BENEFICIARIOS Puntuación máxima</b>	<b>25</b>		
Dedicado a más de 10 Municipios	25		
Dedicado entre 5 y 10 Municipios	15		
Dedicado entre 2 y 4 Municipios	5		
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>		

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

<b>FIRMA</b>

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, las personas firmantes quedan informadas de que los datos facilitados al Grupo de Acción Local son necesarios para la formalización y gestión de las ayudas Leader y que se incorporarán al correspondiente fichero de personas o entidades promotoras, para uso interno, y para gestión, tramitación y pago de las ayudas solicitadas, así como para la promoción y difusión de las ayudas concedidas, para todo lo cual se da expresamente su autorización. Asimismo, se informa de que el responsable de dicho fichero es el Grupo de Acción Local pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, total o parcial, y oposición de los datos obrantes en dicho fichero, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa complementaria. Quienes firman prestan su conformidad a la recogida de datos y autorizan expresamente la cesión para las indicadas finalidades que pueda ser realizada entre el Grupo de Acción Local y otras sociedades o entidades relacionadas con la prestación de los servicios solicitados o auxiliares de éstos en los términos previstos en la indicada Ley.